

La implementación del sistema penal acusatorio en la provincia de Darién: retos institucionales y operativos

The Implementation of the adversarial criminal justice system in the province of Darién: institutional and operational challenges

Yarlenis Matos Rojas

Universidad de Panamá, Panamá

<https://orcid.org/0009-0000-2819-4386>

yarlenis.matos@up.ac.pa

DOI: <https://doi.org/10.48204/j.iustitia.v1n2.a9210>

Recepción: 14 de septiembre de 2025

Aceptación: 20 de septiembre de 2025

Resumen

La implementación del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Darién constituye un proceso de reforma judicial desarrollado en un contexto territorial marcado por limitaciones geográficas, logísticas e institucionales que inciden en el funcionamiento de la justicia penal. El presente artículo tiene como objetivo analizar los principales retos institucionales y operativos asociados a la aplicación del SPA en esta provincia, a partir de evidencia empírica y de la percepción de los operadores del sistema. La investigación adopta un enfoque metodológico mixto que combina revisión documental, entrevistas semiestructuradas y encuestas a jueces, fiscales, defensores públicos y personal administrativo vinculados al Sistema Penal Acusatorio en Darién. El análisis permite examinar la organización del trabajo judicial, la carga procesal, la infraestructura disponible y la planificación de audiencias. Los resultados evidencian percepciones favorables respecto a la celeridad y eficiencia del proceso penal bajo el SPA, aunque también revelan limitaciones persistentes en infraestructura judicial, disponibilidad de recursos humanos y gestión institucional. Se concluye que el Sistema Penal Acusatorio ha fortalecido principios como la oralidad, la transparencia y el debido proceso, pero

su consolidación en Darién requiere fortalecimiento institucional sostenido y adecuada asignación de recursos.

Palabras claves: Administración de justicia, procedimiento legal, justicia, derecho a la justicia, frontera.

Abstract

The implementation of the Adversarial Criminal Justice System (ACJS) in the province of Darién represents a judicial reform process developed within a territorial context characterized by geographical, logistical, and institutional limitations that affect the functioning of criminal justice. This article aims to analyze the main institutional and operational challenges associated with the application of the ACJS in this province, based on empirical evidence and the perceptions of system operators. The research adopts a mixed-methods approach that combines documentary review, semi-structured interviews, and surveys administered to judges, prosecutors, public defenders, and administrative staff involved in the Adversarial Criminal Justice System in Darién. The analysis examines aspects related to the organization of judicial work, procedural workload, available infrastructure, and hearing scheduling. The results reveal generally favorable perceptions regarding the speed and efficiency of criminal proceedings under the ACJS, while also identifying persistent limitations in judicial infrastructure, availability of human resources, and institutional management. It is concluded that although the Adversarial Criminal Justice System has strengthened principles such as orality, transparency, and due process, its consolidation in Darién requires sustained institutional strengthening and adequate allocation of resources.

Keywords: Administration of justice, Legal procedure, Justice, Right to justice, boundaries

Introducción

La puesta en marcha del Sistema Penal Acusatorio (SPA) en Panamá, iniciada de manera progresiva entre los años 2011 y 2016 y consolidada en todo el territorio nacional, constituye una de las transformaciones más relevantes de la justicia penal en las últimas décadas. Este modelo fue concebido como respuesta a las demandas sociales e institucionales de mayor transparencia, equidad procesal y eficiencia en la administración de justicia, en consonancia con los estándares del debido proceso y las recomendaciones de organismos regionales de reforma judicial.

Al sustituir el modelo inquisitivo tradicional, el SPA introdujo un nuevo paradigma procesal sustentado en la oralidad, la publicidad de las audiencias y la celeridad procesal, redefiniendo los roles de jueces, fiscales, defensores públicos y personal de apoyo. No obstante, si bien existe literatura jurídica que analiza el sistema penal acusatorio desde una perspectiva normativa general, se advierte una limitada producción académica específica que examine su implementación en contextos territoriales particulares, especialmente en provincias con condiciones geográficas, logísticas e institucionales complejas como Darién.

En la provincia de Darién, la implementación del SPA se desarrolló en un entorno institucional caracterizado por limitaciones estructurales asociadas a la insuficiencia de infraestructura judicial, déficit de personal especializado y restricciones presupuestarias, agravadas por la dispersión geográfica de las comunidades y las dificultades de acceso terrestre y fluvial. Estas condiciones han incidido directamente en la organización del trabajo judicial, la programación de audiencias y la distribución de la carga procesal entre los operadores del sistema, aspectos que han sido escasamente abordados en la literatura científica disponible.

La revisión bibliográfica realizada para el presente estudio evidenció una escasez de fuentes recientes que analicen de manera directa los retos institucionales y operativos del Sistema Penal Acusatorio en Darién, así como sus implicaciones en

las dinámicas de trabajo de los operadores judiciales. Esta situación responde a que se trata de una temática emergente, poco explorada a nivel empírico, lo que limita la disponibilidad de estudios actualizados. En consecuencia, algunas de las referencias utilizadas corresponden a obras clásicas y metodológicamente vigentes, las cuales continúan siendo pertinentes para el análisis teórico del sistema penal acusatorio.

En este contexto, el presente artículo tiene como propósito analizar los retos institucionales y operativos derivados de la implementación del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Darién, a partir de un enfoque metodológico mixto, que combina el análisis de información cuantitativa y cualitativa obtenida de los propios operadores del sistema judicial. El estudio se concibe como una investigación de carácter exploratorio, que no pretende agotar el análisis del fenómeno, sino aportar evidencia empírica inicial que contribuya al debate académico y sirva de base para futuras investigaciones más profundas sobre la implementación del SPA en contextos territoriales similares.

Desarrollo

La implementación del Sistema Penal Acusatorio (SPA) en la provincia de Darién no solo representó una transformación del modelo procesal penal, sino también un proceso de

reorganización institucional dentro del sistema de administración de justicia. Si bien el nuevo modelo fue concebido para fortalecer la transparencia, la oralidad y la celeridad procesal, su puesta en marcha en esta región fronteriza evidenció diversos desafíos asociados a la organización del trabajo judicial, la gestión del recurso humano y la disponibilidad de capacidades institucionales.

Las referencias a aspectos relacionados con el personal judicial en el presente estudio no se abordan desde una perspectiva del Derecho del Trabajo, sino como factores institucionales y organizativos que inciden directamente en la

implementación y funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Darién.

Uno de los desafíos más relevantes identificados es el incremento en las exigencias operativas que enfrentan los operadores del sistema. La dinámica del SPA exige la realización de audiencias orales en plazos más reducidos, lo que incrementa las exigencias operativas para jueces, fiscales, defensores públicos y personal administrativo. Si bien esta celeridad constituye un avance en términos de acceso a la justicia, también supone una presión adicional en contextos como Darién, donde la dispersión geográfica, las dificultades de transporte y la limitada infraestructura condicionan la labor cotidiana del sistema judicial.

Otro elemento significativo se relaciona con la necesidad de capacitación continua. El tránsito del modelo inquisitivo al acusatorio requiere el dominio de nuevas competencias profesionales, tales como técnicas de litigación oral, gestión eficiente del tiempo procesal y uso de herramientas tecnológicas. En la provincia de Darién, estas exigencias se ven intensificadas por el acceso limitado a programas de formación especializada y por la escasa disponibilidad de capacitadores, lo que genera diferencias en los niveles de preparación del personal judicial.

Asimismo, la implementación del SPA ha puesto en evidencia desigualdades institucionales entre provincias. Mientras en regiones con mayor infraestructura y recursos presupuestarios el proceso de adaptación ha sido más fluido, en Darién persisten limitaciones relacionadas con espacios físicos adecuados, dotación de equipos y suficiencia de personal. Estas condiciones influyen en la organización de las audiencias y en la distribución de la carga procesal, afectando la eficiencia del sistema en su conjunto.

El análisis permite concluir que el funcionamiento efectivo del Sistema Penal Acusatorio no depende únicamente de su diseño normativo, sino de la capacidad institucional para gestionar adecuadamente los recursos humanos, materiales y

organizativos necesarios para su implementación. En este sentido, el fortalecimiento de la infraestructura judicial, la planificación operativa y la formación continua del personal constituyen elementos clave para la consolidación del modelo acusatorio en la provincia de Darién.

En suma, los resultados evidencian que la implementación del SPA debe entenderse como un proceso integral, en el que el factor humano y la gestión institucional desempeñan un papel determinante. Atender estas dimensiones resulta fundamental para garantizar que el sistema penal acusatorio cumpla con sus objetivos de eficiencia, transparencia y respeto al debido proceso en contextos territoriales con características particulares como Darién.

Metodología

El Sistema Penal Acusatorio (SPA) constituye un modelo procesal orientado a garantizar una justicia penal más ágil, transparente y respetuosa de los derechos fundamentales, al sustituir el sistema inquisitivo que predominó históricamente en gran parte de América Latina. Su característica esencial radica en la estructura adversarial del proceso, en la que fiscalía, defensa y víctima participan en igualdad de condiciones, bajo la dirección

de un juez imparcial que resuelve con base en la prueba producida durante el debate oral. En este sentido, Galeano Rey y Bernate Ochoa señalan que el sistema acusatorio “es en sí adversarial, donde las partes procesales se enfrentan en igualdad de condiciones, y el juez decide únicamente con base en las pruebas presentadas en el juicio oral” (Galeano & Ochoa, 2008).

La adopción del SPA en Panamá se produjo en el marco de una reforma integral del sistema de justicia, impulsada por la firma del Pacto de Estado por la Justicia en 2005, con el respaldo de la sociedad civil y la cooperación internacional. Este proceso permitió la formulación de una agenda de transformación institucional que culminó con la promulgación de la Ley 63 del 28 de agosto de 2008, mediante la cual se aprobó el Código Procesal Penal. De acuerdo con el jurista mexicano José

Luis Morales, el sistema acusatorio persigue fines esenciales como el esclarecimiento de los hechos, la protección de los inocentes, la sanción del responsable, la reparación de la víctima y el mantenimiento de la armonía social dentro de un marco de respeto a los derechos humanos. (Morales, 2018)

No obstante, la implementación del SPA no se limita a una modificación normativa, sino que implica transformaciones estructurales en la organización y funcionamiento de las instituciones encargadas de administrar justicia. La transición hacia un modelo basado en la oralidad, la intermediación y la celeridad procesal supone una reconfiguración de las funciones y dinámicas de actuación de los operadores del sistema penal. En este sentido, (Vásquez, 2016) advierte que las reformas judiciales en América Latina suelen concentrarse en el diseño legal del sistema, sin considerar de manera suficiente los ajustes organizacionales requeridos para su adecuada ejecución.

En el caso panameño, y particularmente en la provincia de Darién, estas transformaciones se manifiestan en la necesidad de reorganizar la actividad judicial para responder a las exigencias del nuevo modelo procesal. La realización de audiencias en plazos más breves, la coordinación interinstitucional y la gestión del tiempo procesal representan desafíos relevantes en un contexto caracterizado por la dispersión geográfica, las limitaciones de infraestructura y las dificultades de acceso, factores que inciden directamente en la operatividad del sistema de justicia.

Asimismo, la implementación del SPA ha evidenciado la importancia de la formación continua de los operadores del sistema. El tránsito del modelo inquisitivo al acusatorio exige el desarrollo de nuevas competencias, tales como el manejo de técnicas de litigación oral, la organización eficiente de la agenda judicial y el uso de herramientas tecnológicas para el registro y control de audiencias. Al respecto, el investigador chileno Mauricio Duce sostiene que “la capacitación constante es un elemento indispensable para la consolidación del sistema

acusatorio, dado que la oralidad exige habilidades distintas a las del modelo escrito tradicional”. (Duce, 2012)

Por otra parte, estudios comparados sobre reformas judiciales en la región han señalado que la eficacia del sistema acusatorio depende no solo de la calidad de las normas procesales, sino también de la capacidad institucional para gestionar adecuadamente los recursos disponibles. (Rios Figueroa, 2016) destaca que el funcionamiento sostenible de los sistemas acusatorios requiere estructuras organizativas sólidas, planificación estratégica y mecanismos eficientes de asignación de tareas dentro de las instituciones judiciales.

Finalmente, el SPA en Panamá fue concebido como un cambio de paradigma en la cultura de la justicia penal, lo que implicó ajustes en las agencias de investigación y un fortalecimiento progresivo del Órgano Judicial, con el acompañamiento de organismos internacionales. Informes institucionales del Órgano Judicial de Panamá (2019) señalan que la consolidación del sistema depende, en gran medida, de la capacidad operativa de las instituciones para responder a las particularidades territoriales de provincias de difícil acceso como Darién.

En síntesis, el marco teórico permite comprender que la implementación del Sistema Penal Acusatorio implica un proceso de transformación institucional que va más allá de la mera adopción de un nuevo marco normativo. La eficacia del modelo acusatorio se encuentra estrechamente vinculada a la forma en que las instituciones de justicia organizan sus funciones, gestionan sus recursos y responden a las particularidades del contexto territorial en el que operan, especialmente en provincias con características geográficas y estructurales específicas como Darién.

Resultados

Efectuar una investigación requiere, como ya se ha mencionado, de una selección adecuada del tema objeto del estudio, de un buen planteamiento de la problemática a solucionar y de la definición del método científico que se utilizará para llevar a cabo dicha investigación. Aunado a esto se requiere de datos, técnicas y herramientas que auxilien al investigador a la realización de su estudio.

En ese sentido, el Doctor Hernández Sampieri afirma: La muestra, sirve para recoger los datos de la investigación. De la misma manera, el autor manifiesta que un instrumento de medición adecuado es el que registra los datos observables, de forma que representen verdaderamente a las variables que el investigador tiene por objeto. (Hernández Sampieri, 2014)

Generalmente, la población investigada forma parte de una colección de individuos u objetos que representa el foco central de una investigación científica. Aun así, a menudo existen dificultades en cuanto al tamaño de las poblaciones, ya que concurren casos donde no se puede indagar a cada individuo de la población, ya que consume mucho dinero y tiempo.

Previendo lo antes expuesto, se ajustó el muestreo poblacional diseñando una estructura sencilla sobre las estadísticas que brindan información sobre las principales deficiencias del Sistema Penal Acusatorio en Panamá, las cuales, de por sí no tienen sentido si no se consideran o se relacionan dentro del contexto con que se trabaja en los diferentes juzgados. Por lo tanto, es necesario entender los conceptos de población y de muestra para lograr comprender mejor su significado en la investigación educativa o social que se lleva a cabo a través de los principios del Sistema Penal Acusatorio.

Por consiguiente, es necesario entender los conceptos de población y muestra para lograr comprender mejor su significado en los diferentes tipos de investigación.

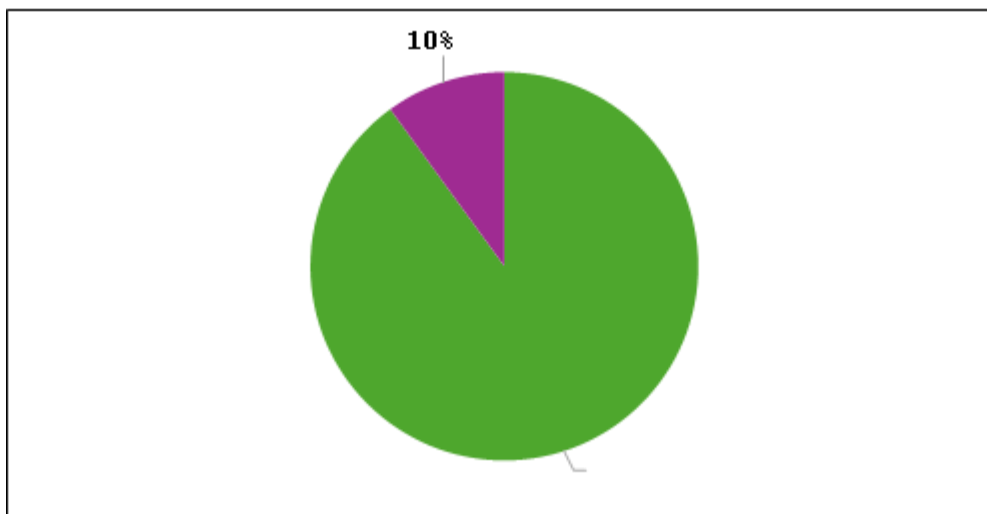
Para el metodólogo León Hurtados; et-al: Define la población como algo que se compone de todos los elementos que van a ser estudiados y a quienes podrán ser generalizados los resultados de la investigación, una vez concluida ésta, para lo que es necesario que la muestra con la cual se trabaje sea representativa de la población. (Hurtado & Garrido, 2015)

Dentro de la investigación, la población estuvo conformada por jefes, profesionales del Derecho, personal administrativo del Órgano Judicial en la provincia de Darién. En total fueron 20 personas seleccionadas en el marco del muestreo no probabilístico, por el carácter técnico del Sistema Penal Acusatorio.

Tabla N°1. ¿Considera que el Sistema Penal Acusatorio ha mejorado la eficiencia de la justicia en Darién?

Eficiencia	Cantidad	Porcentaje
Sí	18	90%
Parcialmente	2	10%
Total	20	100%

Figura N°1. ¿Considera que el Sistema Penal Acusatorio ha mejorado la eficiencia de la justicia en Darién?

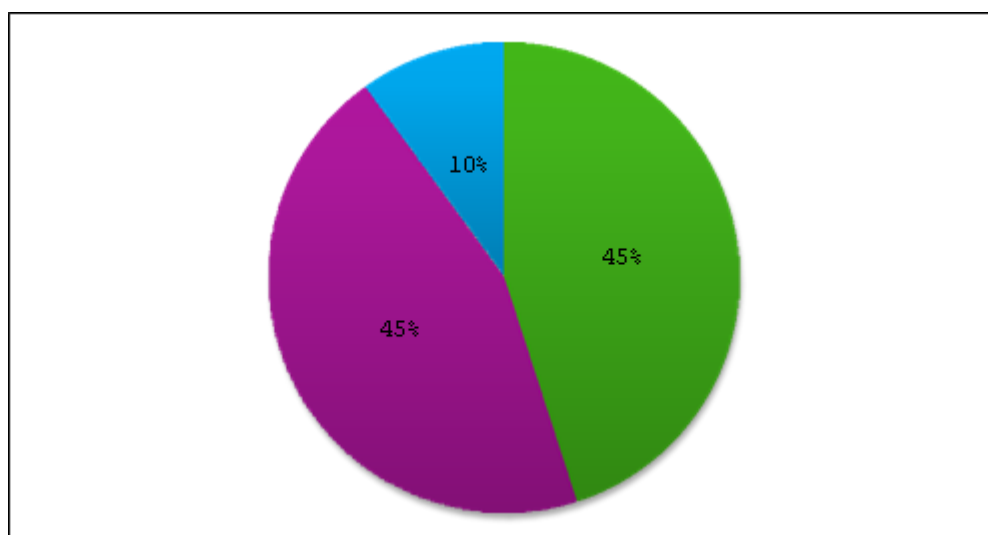


Análisis: El cuadro presenta las percepciones de los participantes sobre la eficiencia del Sistema Penal Acusatorio en Darién. La mayoría, 18 personas (90%), considera que el sistema ha mejorado la eficiencia de la justicia, mientras que 2 personas (10%) creen que la mejora es solo parcial. Este alto porcentaje de respuestas positivas sugiere una percepción generalizada de que el Sistema Penal Acusatorio ha contribuido significativamente a agilizar los procesos judiciales en la región, aunque existen opiniones que reconocen áreas de mejora.

Tabla N°2. En términos generales, ¿cómo calificaría la implementación del Sistema Penal Acusatorio en Darién?

Calificación	Cantidad	Porcentaje
Excelente	9	45%
Buena	9	45%
Regular	2	10%
Total	20	100%

Figura N°2. En términos generales, ¿cómo calificaría la implementación del Sistema Penal Acusatorio en Darién?

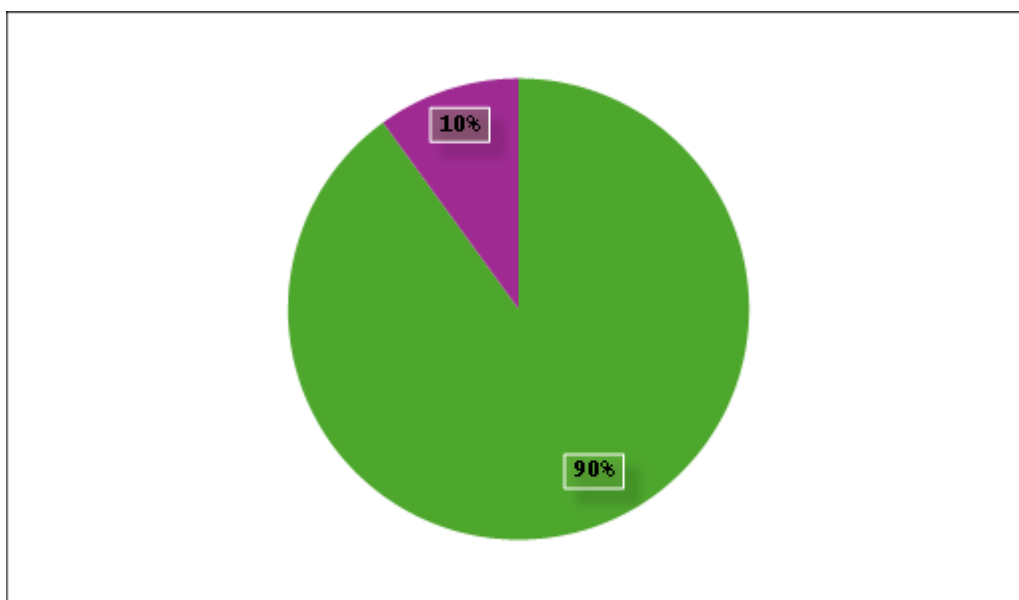


Análisis: El cuadro muestra la evaluación general de la implementación del Sistema Penal Acusatorio en Darién por parte de los participantes. La mayoría califica la implementación como Excelente o Buena, con 9 personas (45%) en cada categoría. Solo 2 personas (10%) consideran que la implementación ha sido Regular. Este balance revela una percepción positiva en cuanto al funcionamiento del sistema, aunque pequeña proporción de respuestas sugiere que persisten aspectos que podrían mejorarse.

Tabla N°3. ¿Cree que el Sistema Penal Acusatorio garantiza mejor los derechos de las víctimas en comparación con el sistema anterior?

Garantiza	Cantidad	Porcentaje
Sí	18	90%
Parcialmente	2	10%
Total	20	100%

Figura N°3. ¿Cree que el Sistema Penal Acusatorio garantiza mejor los derechos de las víctimas en comparación con el sistema anterior?

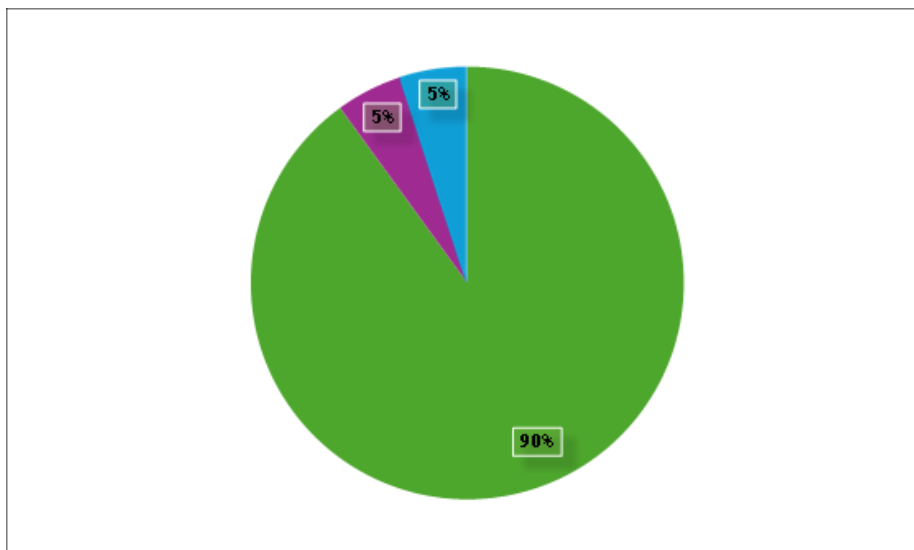


Análisis: El cuadro refleja las opiniones de los participantes sobre la capacidad del Sistema Penal Acusatorio para garantizar mejor los derechos de las víctimas en comparación con el sistema anterior. La mayoría, 18 personas (90%), considera que el sistema sí ofrece una mejor garantía de los derechos de las víctimas, mientras que 2 personas (10%) creen que esto se logra solo de forma parcial. Estos resultados aluden una percepción ampliamente positiva respecto a la protección y fortalecimiento de los derechos de las víctimas en el nuevo sistema, aunque un pequeño grupo identifica áreas donde aún podría haber mejoras.

Tabla N°4. ¿Considera que el sistema garantiza adecuadamente los derechos de los acusados?

Garantiza Derechos	Cantidad	Porcentaje
Sí	18	90%
Parcialmente	1	5%
No estoy seguro/a	1	5%
Total	20	100%

Figura N°4. ¿Considera que el sistema garantiza adecuadamente los derechos de los acusados?

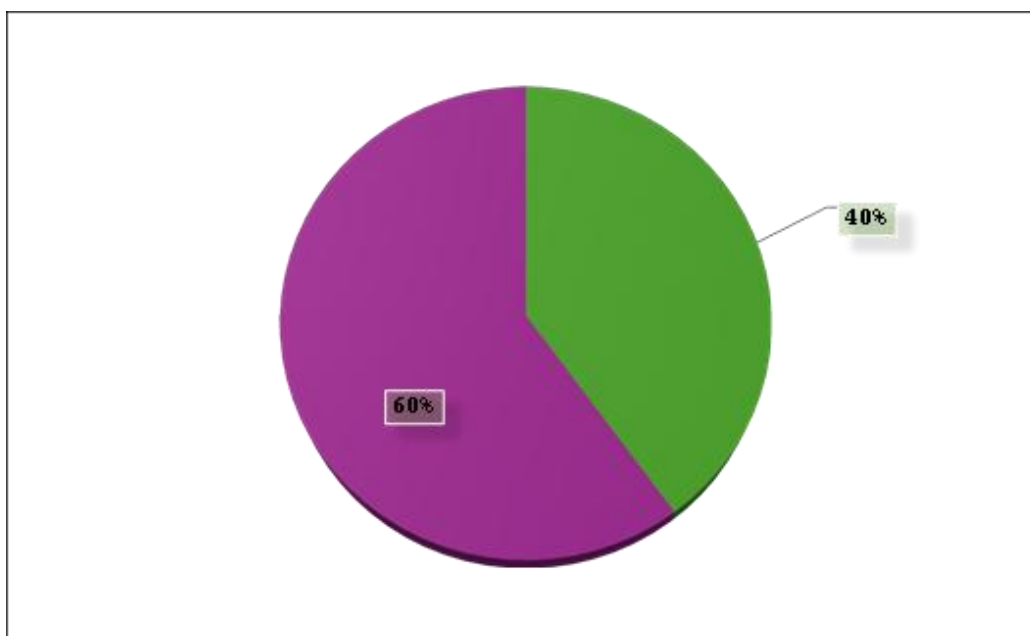


Análisis: El cuadro muestra las opiniones sobre si el Sistema Penal Acusatorio garantiza adecuadamente los derechos de los acusados. La mayoría, 18 personas (90%), considera que el sistema garantiza los derechos de los acusados de manera adecuada. Solo 1 persona (5%) opina que lo garantiza parcialmente, y otra 1 persona (5%) no está segura. Estos resultados manifiestan una percepción mayoritaria de que el sistema protege correctamente los derechos de los acusados, aunque existen opiniones minoritarias que plantean dudas o reconocen posibles limitaciones.

Tabla N°5. ¿Cómo calificaría la rapidez de los procesos judiciales bajo el Sistema Penal Acusatorio en Darién?

Rapidez de los procesos	Cantidad	Porcentaje
Rápida	8	40%
Muy rápida	12	60%
Total	20	100%

Figura 5. ¿Cómo calificaría la rapidez de los procesos judiciales bajo el Sistema Penal Acusatorio en Darién?

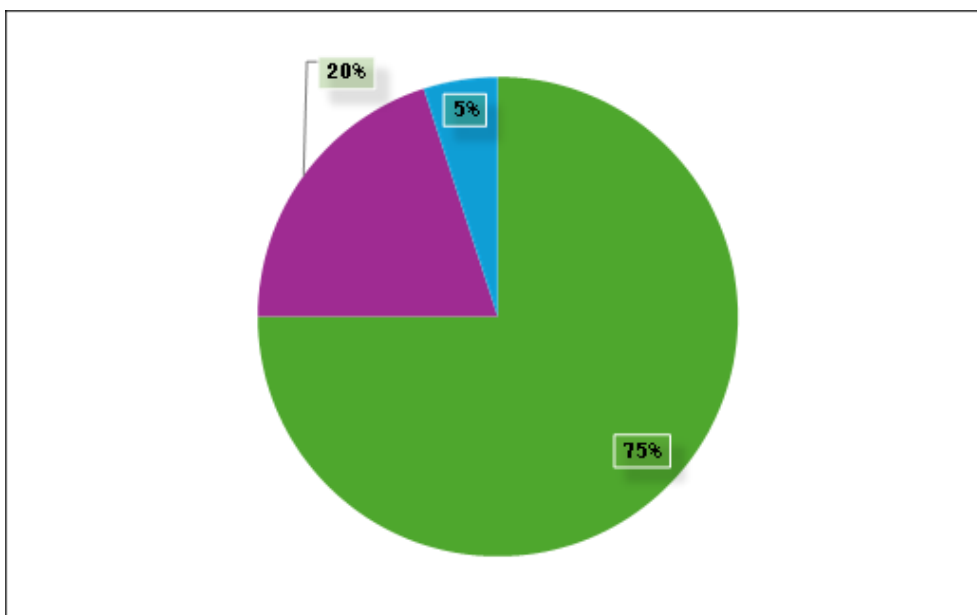


Análisis: El cuadro muestra las percepciones sobre la rapidez de los procesos judiciales bajo el Sistema Penal Acusatorio en Darién. La mayoría, 12 personas (60%), considera que los procesos son muy rápidos, mientras que 8 personas (40%) los califican como rápidos. Esto propone que una gran parte de los participantes percibe una mejora significativa en la velocidad de los procedimientos judiciales, lo que podría reflejar la eficiencia del sistema en agilizar los casos.

Tabla N°6. ¿Ha observado una reducción en el tiempo de resolución de casos desde la implementación del Sistema Penal Acusatorio?

Reducción del tiempo	Cantidad	Porcentaje
Sí	15	75%
Parcialmente	4	20%
No estoy seguro/a	1	5%
Total	20	100%

Figura N°6. ¿Ha observado una reducción en el tiempo de resolución de casos desde la implementación del Sistema Penal Acusatorio?

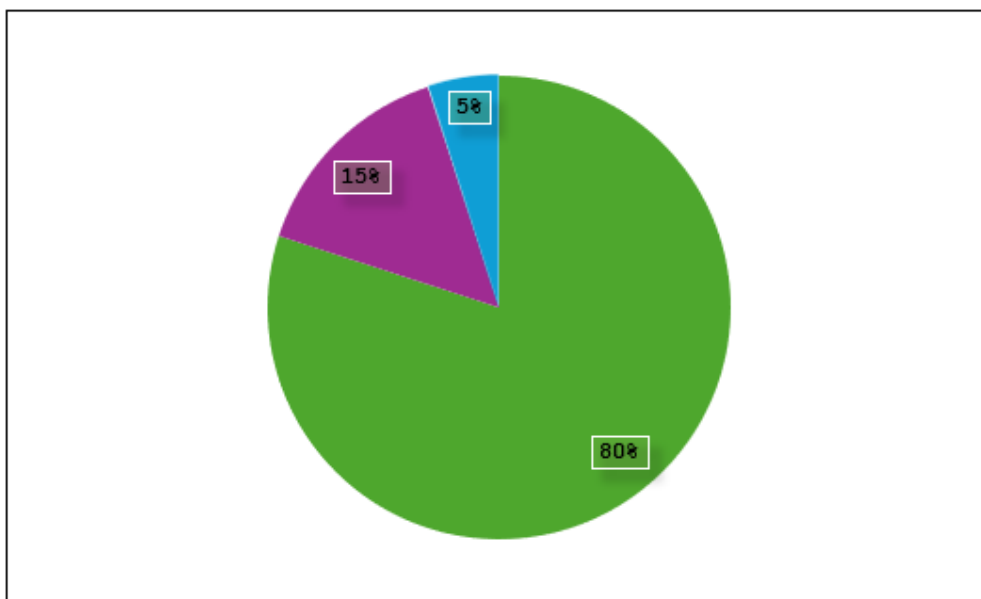


Análisis: El cuadro revela que 15 personas (75%) han observado una reducción en el tiempo de resolución de casos desde la implementación del Sistema Penal Acusatorio. 4 personas (20%) creen que la reducción ha sido parcial, y solo 1 persona (5%) no está segura. Estos resultados indican que la mayoría de los participantes percibe mejoras significativas en la eficiencia de los procesos judiciales, con una pequeña proporción que considera que la reducción no ha sido total o tiene dudas sobre el impacto del nuevo sistema.

Tabla N°7. ¿Considera que el número de casos acumulados ha disminuido con el Sistema Penal Acusatorio?

Número de casos	Cantidad	Porcentaje
Sí	16	80%
Parcialmente	3	15%
No estoy seguro/a	1	5%
Total	20	100%

Figura N°7. ¿Considera que el número de casos acumulados ha disminuido con el Sistema Penal Acusatorio?

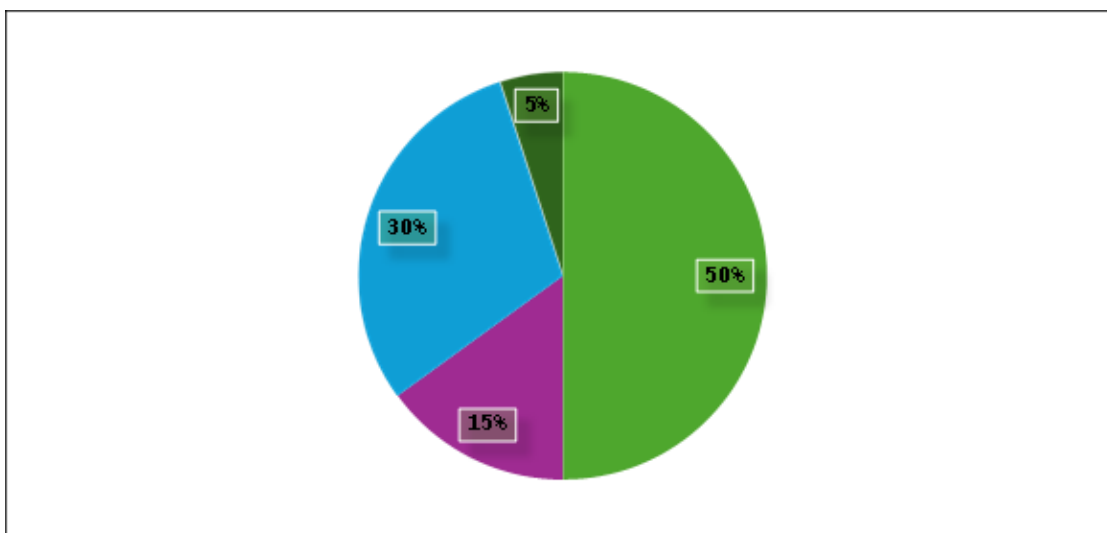


Análisis: El cuadro muestra las opiniones sobre si el número de casos acumulados ha disminuido con la implementación del Sistema Penal Acusatorio. La mayoría, 16 personas (80%), considera que el número de casos ha disminuido, mientras que 3 personas (15%) piensan que la reducción ha sido parcial, y 1 persona (5%) no está segura. Estos resultados muestran una percepción positiva generalizada sobre la efectividad del sistema en reducir la acumulación de casos, con una pequeña proporción de respuestas que sugieren una mejora parcial o incertidumbre.

Tabla N°8. ¿Cree que la infraestructura judicial en Darién es adecuada para el funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio?

Funcionamiento	Cantidad	Porcentaje
Sí	10	50%
No	3	15%
Parcialmente	6	30%
No estoy seguro/a	1	5%
Total	20	100%

Figura N°8. ¿Cree que la infraestructura judicial en Darién es adecuada para el funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio?



Análisis: El Cuadro refleja las opiniones sobre si la infraestructura judicial en Darién es adecuada para el funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio. 10 personas (50%) consideran que la infraestructura es adecuada, mientras que 3 personas (15%) creen que no lo es, y 6 personas (30%) opinan que es parcialmente adecuada. Solo 1 persona (5%) no está segura. Estos resultados sugieren que, aunque la mitad de los participantes percibe que la infraestructura cumple con las necesidades del sistema, existe un porcentaje significativo que señala deficiencias o áreas de mejora, lo que podría afectar la eficiencia del funcionamiento del sistema judicial en la región.

Discusión

Los resultados del estudio permiten analizar la implementación del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Darién desde una perspectiva institucional y operativa, atendiendo a las particularidades del contexto en el que se desarrolla. La percepción mayoritariamente favorable de los operadores del sistema respecto a la celeridad y eficiencia del proceso penal confirma que el modelo acusatorio ha generado mejoras en la tramitación de los casos, especialmente en comparación con el sistema inquisitivo previo.

No obstante, los hallazgos también evidencian que estos avances se encuentran condicionados por factores estructurales que inciden en la operatividad del sistema de justicia. La exigencia de audiencias orales en plazos reducidos implica mayores demandas en términos de planificación, coordinación interinstitucional y gestión del tiempo procesal. En provincias como Darién, donde la dispersión geográfica, las limitaciones de infraestructura y las dificultades de acceso son significativas, estas exigencias adquieren una dimensión particular que influye directamente en la organización del trabajo judicial.

Asimismo, los resultados muestran que la capacitación y actualización permanente de los operadores del sistema constituye un elemento clave para el funcionamiento efectivo del SPA. La necesidad de dominar técnicas de litigación oral, así como el uso adecuado de herramientas tecnológicas, resulta fundamental

para garantizar el cumplimiento de los principios de oralidad, intermediación y contradicción. En este sentido, las percepciones recogidas reflejan que las oportunidades de formación especializada no siempre se desarrollan con la frecuencia y cobertura necesarias en contextos territoriales alejados de los principales centros administrativos.

Por otra parte, el análisis de los datos pone de manifiesto la existencia de desigualdades institucionales entre provincias, particularmente en lo relativo a la disponibilidad de recursos materiales y humanos. Estas diferencias influyen en la distribución de la carga procesal y en la capacidad del sistema para responder de manera oportuna a las demandas de justicia penal. En el caso de Darién, dichas limitaciones operativas representan un desafío adicional para la consolidación del modelo acusatorio.

En conjunto, los resultados sugieren que la efectividad del Sistema Penal Acusatorio no depende exclusivamente de su diseño normativo, sino de la capacidad institucional para adaptarse a las condiciones específicas del territorio en el que se aplica. La adecuada organización interna, la planificación de las audiencias y el fortalecimiento de las capacidades operativas se configuran como elementos determinantes para asegurar que los beneficios del modelo acusatorio se materialicen de forma sostenida en la provincia de Darién.

Conclusiones

La implementación del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Darién ha generado cambios relevantes en la dinámica de funcionamiento del sistema de justicia penal, particularmente en relación con la eficiencia procesal, la protección de derechos y la organización del trabajo judicial. Los resultados obtenidos evidencian una percepción mayoritariamente positiva por parte de los operadores judiciales respecto al desempeño del sistema.

En efecto, los datos muestran que el 90 % de los participantes considera que el Sistema Penal Acusatorio ha mejorado la eficiencia de la justicia en la provincia, mientras que el 100 % califica la rapidez de los procesos como rápida o muy rápida, lo que sugiere avances significativos en la celeridad procesal, uno de los

principios fundamentales del modelo acusatorio. Asimismo, el 80 % de los encuestados percibe una disminución en la acumulación de casos, lo cual refleja una mejora en la gestión judicial y en la organización de las audiencias.

En relación con la garantía de derechos, los resultados indican que el 90 % de los participantes considera que el Sistema Penal Acusatorio protege de manera adecuada tanto los derechos de las víctimas como los de los acusados, en comparación con el sistema anterior. Estos hallazgos permiten afirmar que, desde la percepción de los operadores judiciales, el sistema ha contribuido al fortalecimiento del debido proceso y al equilibrio entre las partes dentro del proceso penal.

No obstante, los datos también ponen de manifiesto la persistencia de retos institucionales y operativos, especialmente en materia de infraestructura judicial. En este sentido, solo el 50 % de los participantes considera que la infraestructura judicial en Darién es adecuada, mientras que un 45 % la califica como inexistente o parcialmente suficiente, lo que evidencia limitaciones estructurales que inciden en el funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio en una provincia con características geográficas y logísticas particulares.

Las conclusiones alcanzadas deben interpretarse a la luz del carácter exploratorio del estudio y de la limitada disponibilidad de literatura científica reciente que aborde de manera específica la implementación del Sistema Penal Acusatorio en contextos territoriales como la provincia de Darién. En consecuencia, el uso de referencias teóricas y metodológicas no recientes responde a su vigencia conceptual y valor fundacional dentro del análisis del sistema penal acusatorio y de los procesos de reforma judicial, lo cual resulta metodológicamente válido y necesario para contextualizar los hallazgos empíricos obtenidos.

En conjunto, los resultados permiten concluir que, si bien el Sistema Penal Acusatorio ha logrado avances importantes en términos de eficiencia, rapidez procesal y garantía de derechos en la provincia de Darién, su consolidación plena requiere atender de manera prioritaria los desafíos institucionales y operativos identificados. Estas conclusiones se sustentan en los datos empíricos recolectados y aportan evidencia inicial relevante para futuras investigaciones que

profundicen en el estudio del funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio en provincias de difícil acceso.

Recomendaciones

Con base en los resultados obtenidos y considerando el carácter exploratorio de la presente investigación, se formulan las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer la implementación del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Darién:

- Fortalecer la planificación y programación de audiencias, tomando en cuenta las particularidades geográficas y logísticas de la provincia de Darién, con el propósito de optimizar el uso del tiempo judicial y contribuir a la eficiencia procesal percibida por los operadores del sistema.
- Impulsar acciones de capacitación continúa dirigidas a los operadores judiciales, especialmente en áreas vinculadas a la gestión de audiencias, la aplicación práctica de la oralidad y el uso de herramientas tecnológicas, en atención a los retos operativos identificados durante la implementación del Sistema Penal Acusatorio.
- Realizar evaluaciones periódicas de la infraestructura judicial, con el fin de identificar de manera objetiva las limitaciones estructurales señaladas por los participantes del estudio y orientar futuras decisiones institucionales relacionadas con la adecuación de espacios físicos y recursos materiales.
- Fortalecer los sistemas de registro y recopilación de información estadística, a fin de contar con datos confiables y actualizados que permitan monitorear el desempeño del Sistema Penal Acusatorio y apoyar procesos de planificación y toma de decisiones basados en evidencia.
- Promover investigaciones complementarias de mayor alcance, que profundicen en el análisis de los retos institucionales y operativos del Sistema Penal Acusatorio en provincias de difícil acceso, incorporando enfoques comparativos y el uso de fuentes actualizadas que contribuyan a ampliar la base empírica existente.

Referencias bibliográficas

- Díaz, J. M. (2022, 17 de diciembre). Informe sobre la implementación del Sistema Penal Acusatorio en Panamá. *Diario La Prensa*.
- Duce, M. (2012). *La capacitación en el sistema penal acusatorio: Un enfoque en la oralidad*. Editorial Jurídica Chilena.
- Galeano, R. J., & Ochoa, B. F. (2008). *Sistema penal acusatorio y derecho procesal: Fundamentos y práctica*. Temis.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hurtado, L., & Garrido, T. (2015). *Investigación educativa y social: Población, muestra y muestreo*. Editorial Universitaria.
- Morales, B. J. (2018). *Derecho procesal penal acusatorio: Principios y fines del sistema*. Instituto de Ciencias Jurídicas de Nayarit.
- Órgano Judicial de Panamá. (2019). *Informe sobre la sostenibilidad y desempeño del Sistema Penal Acusatorio*. Ciudad de Panamá.
- Ríos Figueroa, J. (2016). Reformas judiciales y condiciones laborales en Centroamérica. *Revista Centroamericana de Derecho*, 45-68.
- Vásquez, R. (2016). Impacto laboral de las reformas judiciales en América. San José Costa Rica: Editorial Jurídica Latinoamericana.